

MENSAJE DEL CÓNSUL

Estimados Connacionales,

Reciban de mi parte y de todos los empleados del Consulado nuestro mejores deseos para estas fiestas de fin de año.

Los invito a celebrar con sus familias, en pleno respeto a las leyes de nuestro país anfitrión. En especial, los invito a tomar precauciones a fin de evitar accidentes que pongan en peligro la integridad de sus familias.

Como saben, manejar bajo efectos del alcohol está absolutamente penado. Hacerlo además de ocasionar un riesgo a la población, podría ser causa de remoción del país.

Este año el Consulado celebró sus 10 años de existencia y en los cuatro primeros meses registró el mayor número de asistentes en su historia, por aquellos paisanos preparándose para tener los documentos para las medidas de alivio migratorio anunciadas por el Presidente Obama.

En lo que va de 2015, el Consulado ha expedido 11 mil pasaportes y 9000 matrículas. Ha registrado a más de 550 niños nacidos en Estados Unidos, hijos de padres mexicanos, otorgándoles la doble ciudadanía. Con el nuevo servicio para sacar copias certificadas de las actas de nacimiento mexicanas, más de 1300 mexicanos las han obtenido. 600 connacionales han tramitado poderes notariales para arreglar asuntos legales en México.

Más de 10 mil mexicanos se han beneficiado por los servicios ofrecidos por nuestra **Ventanilla de Salud**, en colaboración con St Mary's Clinics. Han sido referidos a clínicas de bajo costo, han recibido vacunas, medición de azúcar y colesterol, pláticas de salud preventiva. La **Ventanilla de Oportunidades Educativas** ha dado servicio a más de 5500 personas, a través de las Plazas Comunitarias, cursos de educación financiera, referencias y guías para acceder a becas. El **Departamento de protección** ha podido apoyar financieramente a alrededor de 200 personas, a través de los apoyos para personas vulnerables, de repatriación de restos, de asesorías legales, así como a cientos de personas que reciben orientación personal y telefónica por parte de los funcionarios del Consulado. Especial énfasis se ha puesto en apoyar a las mujeres víctimas de violencia doméstica y a los jóvenes susceptibles de inscribirse en el programa de acción diferida DACA. El **área Cultural** apoyó el desfile del 5 de Mayo en St. Paul, la exposición de ceramistas mexicanos, la presencia del Ballet Folklórico de México, las celebraciones de Día de Muertos.

Con nuevos sistemas informáticos, a partir de este mes el Consulado ofrece la tramitación del nuevo pasaporte electrónico, idéntico al que se expide en México, que tiene nuevas medidas de seguridad y ahora registra las 10 huellas dactilares y el iris. Entre abril y junio del 2016, iniciará también con el registro electrónico para la obtención de la credencial de elector del Instituto Nacional Electoral (INE). Estaremos también preparados para conocer los resultados que pudiera dar la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos en junio, sobre las medidas migratorias.

Nos reiteramos a las órdenes de todos ustedes. ¡Felices Fiestas de Fin de Año!

Cónsul Alberto Fierro, Cónsul Adscrito Julio César Martínez y todo el personal del Consulado.



SEGUIMIENTO A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

Consulta fuentes confiables para mantenerte al tanto. Acude al Consulado, visita la página de internet, facebook o twitter, asesórate con algún abogado especialista o visita la página del **Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS)** www.uscis.gov/es

DATOS DE CONTACTOS QUE PUEDEN SER ÚTILES

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE DAPA Y DACA AMPLIADO

- 1. Mantén la calma**
- 2. No te vayas con la finta**
- 3. ¡A seguir preparándonos!**

El Consulado de México es tu mejor aliado.
Acércate para que te orientemos y te apoyemos en el proceso.
Estamos contigo.

Immigrant Law Center	Tel. 651-641-1011/ www.ilcm.org
Volunteers Lawyers Network	Tel. 612-752-6677/ www.vlnmn.org
Minnesota Legal Aid	Tel. 612-334-5970/ www.mylegalaid.org
Navigate	Tel. 612-728-5728/ www.navigatemn.org
The Advocates for Human Rights	Tel. 612-341-3302/ www.theadvocatesforhumanrights.org

VIOLENCIA DE GÉNERO

México y ONU-Mujeres refrendan su colaboración para eliminar la violencia de género.- En el marco del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer*, la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Claudia Ruiz Massieu, y Ana Güzmes García, Representante en México de ONU-Mujeres, firmaron un convenio de colaboración entre la SRE y la Entidad de la Organización de Naciones Unidas para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres ONU-Mujeres, a efecto de desarrollar un Protocolo para la Atención Consular a Víctimas de Violencia basada en Género. Este protocolo brindará mecanismos para la atención consular y protección integral de las mujeres que coadyuven a contrarrestar la violencia de género, que incluye una atención con perspectiva de género desde la prevención, la identificación, la atención y canalización oportuna.

Durante el mes de diciembre, el Consulado será sede de las siguientes charlas sobre prevención de violencia de género y su atención:

Programa "Mujer Libre" de la Clínica CUHCC de la Universidad de Minnesota y Ventanilla de Salud. Información y referencias sobre violencia doméstica y abuso sexual (7 de diciembre de 9 a 11 a.m.)

Brain Injury Alliance y Ventanilla de Salud. Información y referencias sobre lesiones cerebrales derivadas de violencia doméstica (14 de diciembre, de 9 a 11 a.m.)



Asimismo, el Consulado de México participó en el lanzamiento de la campaña "No Más" (<http://www.decimosnomas.org/en/>) que la organización nacional No More y la ONG minnesotana Casa de Esperanza lanzaron el pasado 17 de noviembre, con el propósito de crear conciencia para la erradicación de la violencia doméstica y la agresión sexual. Casa de Esperanza visitará el Consulado de México el próximo 21 de diciembre, para compartir información sobre la campaña "No Más" y sobre atención a víctimas de violencia doméstica (21 de diciembre, de 9 a 11 a.m.)

¡Ven a tu Consulado e infórmate!

FE PÚBLICA

¿Tienes una cuenta de banco en México? ¿Te piden estar presente para retirar dinero, obtener una tarjeta, o tramitar algo relacionado a ella?

Un **Poder Notarial** puede ser útil, ya que es un documento legal en donde se faculta a una persona para que a tu nombre y representación, acuda a la sucursal u oficina bancaria correspondiente, y realice el trámite que requieras. Para obtenerlo, requieres presentarte en el Consulado, con una identificación válida, la información de la cuenta bancaria, el nombre de la persona que te representará, y realiza tu pago. ¿Tienes dudas? Acude al Consulado en el horario de atención al público, o contáctanos al 651-771-5494, extensión 303, o visita nuestra página de internet.

Próximas Jornadas Sabatinas

5 de diciembre,

9 de enero de 2016

6 de febrero de 2016

!Haga su cita!

Teléfono 1-877-639-4835; Por internet: <https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/>